

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### ASTORGA

Por Resolución de la Alcaldía número 711/2020, de fecha 29 de septiembre de 2020, ha tenido lugar la aprobación de la convocatoria pública para la concesión de **subvenciones dirigidas al apoyo, mantenimiento y reactivación de autónomos y de Pymes** radicadas en el municipio de Astorga y afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19 –Astorga ON–.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en dicha convocatoria podrán consultar las Bases en la página web del Ayuntamiento de Astorga

[www.aytoastorga.es](http://www.aytoastorga.es)

siendo el plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Astorga, a 30 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.

27616